

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.354

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: **ENCUENTRO GRÁFICO**

Calle: Vuelta de Obligado 1216, Haedo. Tel: 4443-7588
Pcia. Bs. As.

Expediente N° **09-2022**

Autorización N° **09-2022**

Contratación
Directa N° **5.348**

Sector Solicitante: Departamento Suministros y Almacenes Pedido 44 09/12/21	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: Según Pliego	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864 Depto. Mantenimiento (6075-7100) int. 3932
--	--------------------------------	-----------------------------------	--

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	80	Litros de goma arábica para máquina AGFA CTP x 20 litros cada uno. AZURA TU GUM AGFA.	\$ 823,97	\$ 65.917,60
2	80	Litros de solución fuente concentrada PH 5. RC661 AGFA.	\$ 727,03	\$ 58.162,40
SON: PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHENTA				\$ 124.080,00
<p>La presente Orden de Compra corresponde a la DD N° 18/22 de la ICN de fecha 25/02/22</p> <p>Imputación Presupuestaria: FUENTE 11 2.5.1</p>				

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Callao 67, Piso 4° "A", CABA. Tel: 6075-5871 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.
GM

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.